NOTA INFORMATIVA DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En aplicación de lo acordado por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en Resolución 137/2026, sobre el recurso 48/2026 interpuesto por varias entidades interesadas contra los pliegos que rigen el Acuerdo Marco para la contratación del servicio de interrupción voluntaria del embarazo que no supere las catorce semanas de gestación y no implique alto riesgo para la embarazada, expediente Nº2901/2025 (Nº SIGLO 310/2026) CONTR 2026 0000209461, SE SUSPENDE SU TRAMITACIÓN, ASÍ COMO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS	03/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LBED8E3NN2CVNT8NV7UZLU9L	PÁG. 1/1	